

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Gerencia Regional de Agricultura



Arequipa, 24 de julio del 2023.

OFICIO N° 17 - 2023-GRA/GRAG-CSP-027-2023

Señor:

C.P.C. JORGE ALFREDO TAPIA NEIRA

Jefe de la Oficina de Administración

Presente. -

ASUNTO : Informe sobre DESIERTO y persistencia de necesidad.

REFERENCIA : Adjudicación Simplificada N° 014-2023-GRA/GRAG-1

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y comunicarle, en atención al documento de la referencia, que el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 014-2023-GRA-1, fue declarado DESIERTO por el motivo que las ofertas presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas (especificaciones técnicas del área usuaria) hecho que se sustenta en el acta de declaratoria de desierto del comité de selección designados mediante Resolución de la Gerencia Regional de Agricultura N° 085-2023-GRA/GRAG; por lo tanto no existe proveedor adjudicado para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO - DRON PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE ARROZ EN EL DISTRITO DE LAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y CAMANA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"**

En ese sentido, solicitamos que, a través de su despacho, se sirva solicitar al área usuaria (área de ejecución de proyectos) la persistencia de la necesidad de su requerimiento o, de ser el caso, reformular las Especificaciones Técnicas, para poder proseguir con los trámites correspondientes, en función al Acta de Desierto y al artículo 29.8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, Ley 30225, el cual indica: "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación". Ello con el fin de que se contrate en el presente año fiscal, a fin de dar cumplimiento con las metas y objetivos propuestas por la entidad.

Sin más que agregar quedo de usted, se sirva a remitir la información lo antes posible continuar con los procedimientos correspondientes,

Atentamente,

OFICINA DE ADMINISTRACION

Pase a: Secretaria

Para: Oficina Area Usua

Fecha: 24/07/23



MGVA/fcc

c.c. Archivo

Reg. Documento: 5946721

Reg. Expediente: 2794477

Gobierno Regional de Arequipa
Gerencia Regional de Agricultura

Victor Omar Quispe Tinajeros

Presidente titular del comité de selección